MATRIZ DE RIESGOS DEL DECRETO 1082 DE 2015

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?
														Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Categoria	
4	General	Externo	Contratación	Financieros	Modificación regimen de impuestos aplicables al contrato y/o a terceros (Cambios en la normatividad de contratación)	Incremento en los valores deducibles por impuestos al contrato	2	1	3	Riesgo Bajo	5	Contratista	Asegurar un margen de ganancia que mitigue el impacto, en caso de ocurrir	1	1	2	Riesgo Bajo	SI
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento contractual	Objeto no contratado	2	4	6	Alto	2	Contratista	Establecer condiciones claras en los documentos del proceso, que abarquen los aspectos objetivos en cuanto de condiciones de participación, experiencia y	1	1	2	Riesgo bajo	NO
6	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Financiero	Fluctuación de tasa de cambio, variaciones cambiarias y financieras por causa micro o macroeconómica	Desequilibrio financiero	2	2	4	Bajo	4	Contratista	La propuesta económica debe considerar el riesgo	2	1	3	Riesgo medio	SI

Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Contratista	12/11/2025	31/12/2025	Anuncio de costos en impuestos	Solicitud de cotización, proceso de selección
Contratista	12/11/2025	20/12/2025	Verifiación documentos del proceso. Realización de una adecuada evaluación. Seguimiento contractual.	Durante la contratación
Contratista	12/11/2025	31/12/2025	Solicitar vigencia propuesta y anunciar riesgo	Durante la ejecución

IMPACTO RIESGO						
		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

CATEGORIA DEL RIESGO		
	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO RIESGO						
		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad						
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo